ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Bogota, 6 de agosto de 2024

Señores
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
Calle 70 Norte No. 3B-81
Santiago de Cali

Ref.: Invitación Privada CDAV-20240188-RE-UO

Que el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA requiere contratar el siguiente objeto: ADQUIRIR INSUMOS DE OPERACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN DEL AREA REVISIÓN VEHÍCULOS DEL CDAV LTDA., de igual manera el suscrito señala que:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.

3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la Invitación Privada.

4. Que hemos recibido las siguientes adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.

5. Que hemos recibido las informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:

6. Que, de ser el caso, nos comprometemos a ejecutar el contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación, suministrando los elementos correspondientes, en cumplimiento de las características y condiciones técnicas.

7. Que, si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización dentro de los términos señalados para ello en la invitación.

8. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política, la ley 80 de 1993 y ley 1474 de 2011, ni nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

9. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000).

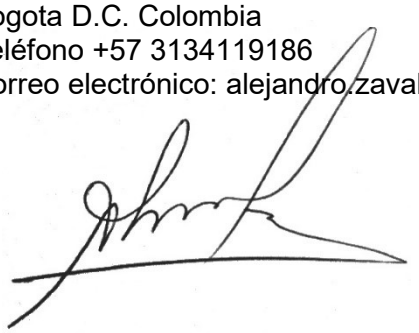
10. Que la presente propuesta tiene un término de validez de 30 días a partir de la fecha de su presentación.

11. Que en caso de resultar adjudicatarios autorizamos la notificación electrónica de conformidad con el numeral 1ro del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, al correo electrónico contenido en

el certificado de existencia y representación legal y través de la publicación en el portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente SECOP II, www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior en caso de no ser notificados en estrados.

Atentamente,

ASESORARTE COLOMBIA SAS
ALEJANDRO ZAVALA BAUTISTA
NIT 900.940.887-3
Cra 28 # 86-14
Bogota D.C. Colombia
Teléfono +57 3134119186
Correo electrónico: alejandro.zavala@azesorarte.com



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL